VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
221811	BOGOTA	11		30	400046654	10

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
20 / 8 / 2026	14 / 8 / 2026	00:00	14 / 9 / 2027	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SOCIAL FOOD	NIT	901.671.632 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 127 NO 22G – 18 BODEGA 4, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3214905903

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SOCIAL FOOD	NIT	901.671.632 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 127 NO 22G – 18 BODEGA 4, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3214905903

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT	900.514.813 - 2	TELÉFONO	7956600
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT	900.514.813 - 2	TELÉFONO	7956600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 10:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSÍ NO. 5-PRÓRROGA NO. 5 AL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SERVICIO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS ESCOLARES IV, NÚMERO DE PROCESO CCENEG-069-01-2022) Y NUMERO DE CONTRATO CCE-115-2023, SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN 1 MES

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/08/2026	14/09/2027	431.557.713.65	366,528.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 366.528,00	$ 0,00	$ 69.640,32	$ 436.168,32	19/09/2026	901671632

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 431.557.713,65	CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y CINCO

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
LOCKTON SEKURITAS SA.	2050	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2026/08/20 04:57:18:141

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 808 8017
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
JMONTANA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400046654	10	BOGOTA	20 /8 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 14 /8 /2026	00:00 Horas del 14 /9 /2027	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL SOCIAL FOOD	NIT	901.671.632 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 127 NO 22G – 18 BODEGA 4, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3214905903
ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT	900.514.813 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 26 – 20 PISO 17, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7956600
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT	900.514.813 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 26 – 20 PISO 17, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7956600

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DEACUERDO AL OTROSI N4 SE PRORROGA LA POLIZA HASTA EL 14 DE AGOSTO DEL 2026.

DEMAS TERMINOS Y O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 8:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATOS DE ACUERDO AL DOCUMENTO OTROSÍ No. 3 PRÓRROGA No. 3

NUEVO PLAZO DE EJECUCION: HASTA 14 DE JUNIO DE 2026
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 7:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA SE REVERSA EL ANEXO 6 DE ACUERDO CON EL CORREO ASUNTO: RE: REMISIÓN OFICIO DE INTENCIÓN DE PRÓRROGA - IAD CCENEG-069-01-2022 ENVIADO POR EL CONTRATISTA E INTERMEDIARIO

ANEXO 6:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADO DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE PRORROGA CON FECHA DEL 13 DE FEBRERO DE 2026

NUEVO PLAZO DE EJECUCION: HASTA EL 14 06 2026
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL DOCUMENTO OTROSI N2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA HASTA EL 14 DE MARZO DEL 2026.

DEMAS TERMINOS Y O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA CAMBIO DE INTERMEDIARIO A LA POLIZA DE ACUERDO A CARTA DE NOMBRAMIENTO DEL 03-03-2025.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA CAMBIO DE INTERMEDIARIO A LA POLIZA DE ACUERDO A CARTA DE NOMBRAMIENTO DEL 03-03-2025.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON PRÓRROGA N°.1 DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA NO. CCE-115-2023,SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2025, POR LO TANTO, SE MODIFICA LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POR $431.557.714 . MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Y SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CORRESPONDE AL SEGMENTO NO. 5

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA NO. CCE-115-2023, CUYO OBJETO ES ESTABLECER: (1) LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECEPCION, ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCION DE REFRIGERIOS ESCOLARES AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES; (II) LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BOGOTA SE VINCULA AL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA Y ADQUIERE EL SERVICIO DE RECEPCION, ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCION; (III) LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE RECEPCION, ALAMCENAMIENTO, ERNSAMBLE Y DISTRIBUCION POR PARTE DE LA SED.

TOMADOR AFIANZADO: UNION TEMPORAL SOCIAL FOOD ESTA CONFORMADO POR:

SOCIAL FOOD S.A.S. NIT: 800.157.021-1 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 90%
GENERACIÓN COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.006.910-6 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 10%

Autorización de Tratamiento de Datos

Al aceptar esta cotización, autorizo de forma directa o a través de mi intermediario a la aseguradora para tratar mis datos personales (recolectar, almacenar, usar, consultar, actualizar y circular), incluyendo su consolidación en bases de datos propias y de terceros, con fines de evaluación del riesgo, suscripción, expedición, administración y ejecución del contrato de seguro, así como para contacto por medios físicos, telefónicos o electrónicos y la transferencia o transmisión de datos a terceros, proveedores, aseguradores, reaseguradores o autoridades dentro o fuera del país. Reconozco mis derechos conforme al artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, que podré ejercer a

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400046654	10	BOGOTA	20 /8 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 14 /8 /2026	00:00 Horas del 14 /9 /2027	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL SOCIAL FOOD	NIT	901.671.632 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 127 NO 22G – 18 BODEGA 4, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3214905903
ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT	900.514.813 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 26 – 20 PISO 17, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7956600
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT	900.514.813 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 26 – 20 PISO 17, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7956600

través del intermediario, incluyendo conocer, actualizar, rectificar, suprimir mis datos, y revocar esta autorización.
Así mismo autorizo a la Aseguradora para consultar, reportar y tratar mi información y la de mis administradores en bases de datos o listas (públicas o privadas y/o centrales de riesgos) no solo del cliente sino también de sus administradores para la prevención del riesgo SARLAFT, y me obligo a actualizarla al menos anualmente, sin perjuicio de las verificaciones de la Compañía. Declaro haber sido informado de que estos derechos podrán ejercerse a través de los canales previstos en la Política de Tratamientos de Datos Personales disponible en el sitio web de la Aseguradora.

Cláusula de Indemnidad y Recobro

Con la expedición de la presente póliza de cumplimiento, El TOMADOR/AFIANZADO de la misma reconoce expresamente que entiende y acepta el derecho de subrogación y recobro que tiene NACIONAL DE SEGUROS en los términos del numeral 3 del artículo 203 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Así, se obliga de manera irrevocable e incondicional a pagar a la ASEGURADORA cualquier suma de dinero que esta deba cumplir por concepto de indemnizaciones, multas, cláusula penal, perjuicios, intereses o gastos, con ocasión de siniestros de una o más de las coberturas de la presente póliza de seguros. EL TOMADOR/AFIANZADO reconocerá además intereses moratorios a la tasa máxima comercial desde la fecha del pago de la Aseguradora hasta su cancelación total por parte del contratista tomador de la póliza. Es entendido asimismo que la obligación aquí asumida por el TOMADOR es autónoma e independiente de la validez del contrato garantizado o de cualquier controversia entre el Tomador y el Asegurado.
Las partes reconocen que la presente aceptación constituye una obligación clara, expresa y exigible que presta mérito ejecutivo a cargo del tomador/afianzado y a favor de NACIONAL DE SEGUROS, para lo cual solo será requerida la certificación contable respecto al valor pagado por parte de La Aseguradora.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	436,168.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/09/2026	$ 436.168,32

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 20 DE 2026

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400046654, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNIÓN TEMPORAL SOCIAL FOOD
NIT : 901.671.632 - 1
Asegurado : AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPR
NIT : 900.514.813 - 2

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de Agosto de 2026.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.